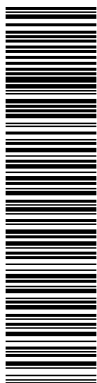


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO NOTAS EJERCICIO 2 PLAZO CONCURSO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ND9KQ-C3TRK-01FOT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/06/2024 12:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/06/2024 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1829268 ND9KQ-C3TRK-01FOT 60BF31B24206444E59F8EAE038C354E31628) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebas.es/verificador/firmadoc>



*Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de febrero de 2024 (BOCM n° 109, de 9 de mayo de 2023)*

Expt.2023-RHSEL-16

## ANUNCIO

### Calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de TAE INGENIERO/A INDUSTRIAL

(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 21/02/2023)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de TAE A1. Ingeniero/a Industrial, en sesión de 17 de junio de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

#### Primero.- Calificación del segundo ejercicio de la fase oposición

Celebrado y corregido el segundo ejercicio de la fase de oposición conforme a los criterios establecidos en el Anexo 2.TAE A1. INGENIERO/A INSTALACIONES de las Bases Específicas, es decir, el conocimiento del temario en la aplicación práctica, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, la innovación en la respuesta y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la puntuación obtenida es la siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA
GÓMEZ- HIDALGO	GUTIÉRREZ	JUAN MIGUEL	*3187*	7,70

De acuerdo con la base 9.2 de las Bases Generales, serán "eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos" (...), en consecuencia, se concluye que el único aspirante presentado ha superado la fase de oposición, tras la superación del segundo ejercicio, al decidir, los miembros del Tribunal, que la nota de corte sea de 5 puntos.

#### Segundo.- Plazo presentación documentación Fase de Concurso

2.1.- Conforme a la base 6.7.2 de las Bases Generales, se abre el plazo de 5 días, para la presentación de la documentación relativa a la Fase de Concurso por parte del único aspirante que ha superado la Fase de Oposición, de acuerdo con el baremo especificado en el Anexo 2.TAE A1. INTENIERO/A INSTALACIONES de las Bases Específicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La secretaria del Tribunal Calificador